

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE HUESA (JAÉN)

**3643** *Aprobación definitiva de modificaciones de créditos.*

#### **Anuncio**

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales al que se remite el artículo 177.2 del mismo Texto Refundido.

Se hace público, para general conocimiento que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día 28/06/2017, adoptó acuerdo inicial que ha resultado definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar el expediente nº 2/2017 de modificaciones de créditos mediante nuevos ingresos obtenidos sobre los presupuestados que afecta al vigente presupuesto de esta Corporación.

Concesión de créditos extraordinarios y/o suplementos de créditos aprobados, resumidos por capítulos:

Capítulo	Denominación	Euros
1	Gastos de Personal	9.000,00
2	Gastos Corrientes de Bienes y Servicios	19.000,00
6	Intervenciones Reales	339.705,40
<b>TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y/O SUPLEMENTOS DE CRÉDITO</b>		<b>367.705,40€</b>

El total importe anterior queda financiado con cargo a los nuevos ingresos cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Capítulo	Denominación	Euros
4	Transferencias Corrientes	36.528,40
9	Pasivos Financieros	331.177,00
<b>TOTAL ANULACIÓN O BAJA</b>		<b>367.705,4€</b>

Huesa, a 01 de Agosto de 2017.- El Alcalde-Presidente, ANGEL PADILLA ROMERO.